

ACTA NÚMERO 12

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DE ÉSTA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2004.

En Valladolid, siendo las 12,30 horas del día 9 de enero de 2004, en la Sala de Reuniones de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, (C/ Santiago Alba, nº 1), se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta, que por cada una de las representaciones se indican a continuación:

REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

D^a Beatriz ESCUDERO BERZAL
Ilma. Sra. Dra. Gral de Función Pública
D. Francisco RAEDO APARICIO
Dirección Gral. Función Pública
D. Roberto ESCUDERO
C. de Presidencia y A.T.
D. Nilo VELASCO VALENTIN
C. de Hacienda
D. Bernardino MARCOS ÁLVAREZ
C. de Sanidad
D^a M^a José BARAJAS TOLA
C. de Educación
D. Julian LOZANO DEL MORAL
C. de Fomento

REPRESENTACIÓN SOCIAL

D^a Purificación SIERRA MARTIN
(U.G.T.)
D. Francisco José GÓMEZ PASTOR
(U.G.T.)
D. José Antonio CASADO SEOANE
(U.G.T.)

D^a Begoña FERNANDEZ PEREZ
(CC.OO.)
D^a Marito PALACIOS RUÍZ
(CC.OO.)
D. Agustín MUÑOZ DUASO
(CC.OO.)

Asesores de la Administración:

D. Nicéforo CASTAÑEDA
C. de Presidencia y A.T.
D^a Mercedes MARTÍNEZ BERMEJO
C. de Presidencia y A.T.
D^a. Caridad DE DIEGO HERNANDO
Gerencia de Servicios Sociales
D. Luis TOUYA
C. de Hacienda
D^a M^a Jesús MARTINEZ
C. de Sanidad

Asesores de la parte social:

D. José Manuel TORRE
(U.G.T.)
D^a Carmen GOMEZ CANDUELA
(CC.OO.)

ORDEN DEL DÍA**Punto Unico: Información sobre la Relación Parcial de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de los Servicios Centrales de la Consejería de Educación.**

Preside la reunión, la Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública, D^a Beatriz Escudero Berzal, actuando como Secretaria D^a María-José Argüello, Técnico del Servicio de Relaciones Laborales.

Convocada la reunión a las 12,30 horas, la Sra. Presidenta la declara abierta y válidamente constituida de conformidad con el artículo 26 1 párrafo segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las 12,35 horas. Se inicia por el único punto del Orden del día:

Por la Sra. Jefe del Servicio de Personal de la Consejería de Educación se procede a informar a los asistentes de que la modificación que hoy se presenta y que consta en la documentación que ha sido remitida junto con ésta convocatoria, es la relativa a la R.P.T. del Personal Laboral de los Servicios Centrales de la Consejería, la cual trae su causa en la estructura de la nueva Consejería de Educación y se concreta en 1 puesto de alta, 55 puestos modificados con sus equivalencias actuales y 30 puestos amortizados correspondientes éstos últimos al Servicio de Informática, vacantes y pertenecientes algunos a categorías declaradas a extinguir por el Plan de Empleo del Personal de Informática; asimismo informa de que a la

documentación remitida hay que añadir en la página 6 un puesto concretamente el 19.01.008.000.000.2020.

Por CC.OO. se pone de manifiesto su extrañeza por la creación de una sola plaza, la de Conserje Mayor, cuando se deberían haber creado otras como por ejemplo de Personal Subalterno Ordenanza ya que, según manifiesta, son necesarias. En cuanto a las plazas de Informáticos que se amortizan cuestiona si se va a cumplir lo previsto en el Plan de Empleo del Personal de Informática. Por la Administración se señala al respecto que a tenor del Plan de Empleo hay obligación de amortizar las plazas en la medida que van quedando libres y así por la Consejería de Fomento (Dir. Gral de Telecomunicaciones) se han mantenido las antiguas R.P.T.s hasta que las plazas se han ido cubriendo, en las diferentes Consejerías, por las sucesivas resoluciones de las convocatorias públicas convocadas a tal fin.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13,05 horas, redactándose con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta este Acta de la que yo como Secretaria doy fé.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA